

18/06/2019

Peñalolén: Condenan a 10 años y 1 día de cárcel a autor de homicidio simple

La fiscalía local de Peñalolén/Macul, a través del fiscal adjunto, Samuel Constenla, logró la condena de 10 años y 1 día de cárcel contra Alan Almonacid Carmona, como autor del delito de homicidio simple. Este hecho ocurrió en la comuna de Peñalolén, en abril del año 2018.

Las pruebas presentadas por la fiscalía permitieron al 7° Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago formarse la convicción de la autoría de Almonacid en los hechos ocurridos y que le costó la vida a Juan Esteban Bravo.

El tribunal también aplicó a Almonacid Carmona las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena. De igual forma, dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e inclusión en el registro nacional de ADN.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369